

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)

Secretariado Permanente del Comité Confederal

Sagunto, 15 - 1º, 28010-Madrid

Telef.: (91) 447 05 72 - Fax: (91) 445 31 32

spcc.cgt@cgt.org.es - www.cgt.org.es

Madrid, 4 de Junio de 2018

¿LA JUSTICIA IGUAL PARA TOD@S?

La Confederación General del Trabajo (CGT) muestra su repulsa y rechazo a la sentencia dictada el 1 de junio de 2018 a las personas encausadas del llamado caso Altsasua, a quienes les condenan a penas de prisión de 2 a 13 años por una pelea en un bar con dos guardias civiles y sus parejas.

La fiscalía solicitaba 60 años de privación de libertad e indemnizaciones de 9200 y 3750 € para los guardias civiles y de 6100 € para sus parejas, por lesiones, y de 45000 y 25000 € por daños morales y secuelas a las novias de los guardias civiles. Y como si de una doble condena se tratase, se les aplica la política de "dispersión de presos".

Estas condenas, como era de esperar, han sido recurridas. La desproporción de las condenas es brutal, máxime si se comparan con la de las impuestas a los 5 jóvenes conocidos como La Manada, acusados de agresión sexual, delito contra la intimidad y robo con intimidación, a los que la Fiscalía solicitaba 18 años de prisión y finalmente fueron condenados a 9 años de privación de libertad, por un delito de abuso sexual continuado.

Así mismo resultan insultantes las comparativas con otras condenas como el caso Gürtel, por prácticas corruptas, caso Noos, 6 años y 3 meses por delitos de prevaricación, malversación, fraude, tráfico de influencias y contra la Hacienda Pública, y otros muchos casos más.

Esto, junto al estado de represión que se está viviendo desde la implantación de la Ley Mordaza y la aplicación de la Ley Antiterrorista a cualquiera que ejerza su derecho a la libertad de expresión, de pensamiento, de protesta y de manifestación, nos lleva a la CGT a incrementar esfuerzos en la lucha contra toda represión y secuestro de libertades.

CGT se solidariza con las personas condenadas, con sus familias, amistades y con el pueblo de Altsasua y, como no puede ser de otra forma, seguirá luchando por la Amnistía Social, la derogación de las Leyes Mordaza y contra la aplicación indiscriminada de la Ley Antiterrorista o cualquiera de los mecanismos implantados para la privación de derechos y libertades.

! CONTRA LA REPRESIÓN MOVILIZACIÓN i

